



Municipalidad Provincial de Pacasmayo

SAN PEDRO DE LLOC

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 0497-2011 MPP

San Pedro de Lloc, 08 de julio del 2011.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PACASMAYO

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto de Supremo N° 010-2011-MIMDES publicado el 07 de Julio de 2011, se autoriza una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2011, del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social – MIMDES, a favor de los Gobiernos Locales Provinciales, hasta por la suma de CUARENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS VEINUNO Y 00/100 (S/. 47 328 521,00) en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, para el financiamiento de la Gestión del Programa y Servicios Transferidos;

Que, el artículo 3° del Decreto Supremo antes señalado establece que mediante Resolución de los Titulares de los Pliegos habilitados por el artículo 2° del mismo dispositivo legal, aprueban la desagregación de la transferencia de partidas, dentro de los cinco días calendario de su vigencia;

Que, de acuerdo con el anexo “Transferencia de Partidas” que forma parte del Decreto Supremo N° 010-2011-MIMDES, la habilitación de recursos a favor del Pliego 130701 asciende a DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 226 960,00), en la Fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, para la Gestión del Programa Integral de Nutrición y de los Servicios de Protección Social;

Que, en consecuencia, resulta necesaria aprobar la desagregación de los recursos transferidos a favor del Pliego 130701, a nivel funcional programático;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: DESAGREGACIÓN DE RECURSOS:

APRÚEBESE LA DESAGREGACIÓN DE LOS RECURSOS AUTORIZADOS MEDIANTE EL DECRETO SUPREMO N° 010-2011-MIMDES, POR UN MONTO DE DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 226 960,00) con cargo a la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, de acuerdo al siguiente detalle:

		(En nuevos soles)
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		1 Recursos Ordinarios
PLIEGO	:	MUNIC. PROVINCIAL DE PACASMAYO
FUNCIÓN	:	23 PROTECCIÓN SOCIAL
PROGRAMA FUNCIONAL	:	051 ASISTENCIA SOCIAL
SUBPROGRAMA FUNCIONAL	:	0115 PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO
ACTIVIDAD	:	Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual.
GASTOS CORRIENTE		
3. Bienes y Servicios		59,980.00
		=====



Municipalidad Provincial de Pacasmayo

SAN PEDRO DE LLOC

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios
PLIEGO : MUNIC. PROVINCIAL DE PACASMAYO
FUNCIÓN : 23 PROTECCIÓN SOCIAL
PROGRAMA FUNCIONAL : 006 GESTIÓN
SUBPROGRAMA FUNCIONAL : 0008 ASESORAMIENTO Y APOYO
ACTIVIDAD : Atención Integral al Menor de 3 Años.
GASTOS CORRIENTE
3. Bienes y Servicios **1,715.00**
=====

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios
PLIEGO : MUNIC. PROVINCIAL DE PACASMAYO
FUNCIÓN : 23 PROTECCIÓN SOCIAL
PROGRAMA FUNCIONAL : 051 ASISTENCIA SOCIAL
SUBPROGRAMA FUNCIONAL : 0115 PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO
ACTIVIDAD : Mejorar la Alimentación y la Nutrición del Menor de 36 Meses.

GASTOS CORRIENTE
2. Pensiones y Otras Prestaciones Sociales **88,829.00**
3. Bienes y Servicios **11,261.00**
=====

100,450.00
=====

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios
PLIEGO : MUNIC. PROVINCIAL DE PACASMAYO
FUNCIÓN : 23 PROTECCIÓN SOCIAL
PROGRAMA FUNCIONAL : 051 ASISTENCIA SOCIAL
SUBPROGRAMA FUNCIONAL : 0115 PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO
ACTIVIDAD : Reducir la Incidencia de Bajo Peso al Nacer

GASTOS CORRIENTE
2. Pensiones y Otras Prestaciones Sociales **41,550.00**
3. Bienes y Servicios **2,695.00**
=====

44,245.00
=====

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios
PLIEGO : MUNIC. PROVINCIAL DE PACASMAYO
FUNCIÓN : 23 PROTECCIÓN SOCIAL
PROGRAMA FUNCIONAL : 051 ASISTENCIA SOCIAL
SUBPROGRAMA FUNCIONAL : 0115 PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO
ACTIVIDAD : Mejorar la Alimentación del Niño y Niña en Edad Pre Escolar y Escolar

GASTOS CORRIENTE
2. Pensiones y Otras Prestaciones Sociales **8,143.00**
3. Bienes y Servicios **12,427.00**



Municipalidad Provincial de Pacasmayo

SAN PEDRO DE LLOC

=====
20,570.00
=====

TOTAL PLIEGO

226 960.00
=====

ARTÍCULO 2°: NOTAS DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIA

La oficina de Presupuesto o la que hga sus veces en el Gobierno Local, instruye para que se elaboren las correspondientes “Notas para Modificaciones Presupuestarias” que se requieran como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

ARTÍCULO 3°: REMISIÓN

Copia del presente dispositivo se remite dentro de los cinco (5) días de aprobado, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República y a la Dirección Nacional del Presupuesto Público.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.

C.C.
Alcaldía
Sec. General
Gerencia Municipal
Presupuesto
Comisión Presupuesto del Congreso República
Contraloría Gral. República
Dirección Gen. Presupuesto Pub.
Archivo